



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45

CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA  
Acta N° 42

Acta número cuarenta y dos de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas, con cuarenta y cinco minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
José Adrian Molina Vega	Propietario Suplente
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Sherry Karina Castillo Caballero	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO II: PRESENTACIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL FRANCISCO CASTRO CALVO.

ARTÍCULO III: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

1-Sesión ordinaria 41-2024.

ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO V: JURAMENTACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CERVANTES.

ARTÍCULO VI: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2024.

ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO VIII: DICTAMENES DE COMISIÓN Y CONVOCATORIA A COMISIONES.

ARTÍCULO IX: INFORME DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN.

ARTÍCULO I: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

1-Cervantes, 10 de octubre del 2024. Oficio DREC- SEC 05-LIMERE-D-188-2024.

Señora Lic. Mariana Calvo, Intendente Municipal Distrito de Cervantes.

Estimada señora

Recibas un cordial saludo. Por este medio adjunto la propuesta de estudiantes para conformar Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Nombre	1er Apellido	2do Apellido	Edad	Cédula	Sección
Emiliano	Solano	Cartin	15	305830735	8-4
Dilan	Morales	Sandoval	16	305780366	10-4

46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74

Atentamente, M.Ed. Cristian Varela Barquero. Director.  
14 de octubre, 2024. Oficio-81-ELCM-2024. Señores Concejo Municipal Distrito Cervantes de Alvarado.

Se aclara que el día martes 15 de octubre de 2024 se les envió la convocatoria para para que asistieran a la juramentación, si embargo no se hicieron presentes.

2-Se hace pasar al señor Luis Humberto Ramirez Bonilla para ser juramentado como miembro del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, se le da la bienvenida por parte del señor presidente y se le indica que levante la mano derecha.

Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

Luis Humberto Ramirez Bonilla sí, juro.

Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “sí así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.”

Renato Ulloa Aguilar comenta quedan debidamente juramentado.

Se retira el señor Luis Humberto Ramirez Bonilla.

3-Estimados señores:

Reciban un saludo de la dirección de la escuela Luis Cruz Meza, código Presupuestario 1770 y Supervisión del circuito 05-Dirección Regional Cartago.

Remitimos la terna correspondiente para el nombramiento de un miembro Junta de Educación debido a la renuncia del señor Randall Gerardo Salazar Quirós quien ocupaba el puesto de secretario. Lo anterior con el propósito de no tener contratiempos con el funcionamiento de la institución y cambio de firmas en la Dirección Regional de Cartago; y así poder continuar en pleno con el desarrollo de los proyectos que se plantean para la Institución y los niños.

Adjunto Terna correspondiente

	Apellido	Apellido	Nombre	Cédula
1	Cascante	Ramírez	Karla	304220746
2	Ulloa	Madriz	Ana Yancy	114980962
3	Picado	Artavia	Francela Paola	303820607

75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86

Sin otro particular, muchas gracias por su atención.  
Atentamente, MAg. Angie Zúñiga Lobo, Director Lic. Luis Francisco Quesada Méndez, Supervisor de Educación. Circuito 05.

**ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Eduardo Sanabria Robles, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina Casasola y José Adrian Molina Vega este Concejo nombra a la señora Karla Cascante Ramirez cédula de identidad 304220746 para que forme parte de la Junta de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza, esto por motivo de renuncia del señor Randall Gerardo Salazar Quirós. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**



87 ARTÍCULO II: PRESENTACIÓN DL FUNCIONARIO MUNICIPAL FRANCISCO  
88 CASTRO CALVO.

89 Francisco Castro Calvo comenta buenas tardes, mi nombre es Francisco  
90 Castro Calvo y soy el ingeniero topógrafo, yo trabajé cinco años en la Municipalidad  
91 de Alvarado, cuatro de ellos como encargado de patentes y en los últimos meses  
92 inventario de bienes inmuebles que ya hicimos acá, cuando llegué aquí era empezar  
93 con el inventario ni siquiera de cero, si no mas bien de menos uno, porque no  
94 teníamos un orden ni línea que seguir, sin embargo nos dimos a la tarea de empezar  
95 el archivo que no existía, se actualizó los requisitos ya que los anteriores no  
96 contemplaban lo que promulgan el plan regulador y el reglamento de  
97 fraccionamiento urbano del INVU, tenemos una base de datos con mas de 8632  
98 fincas que son las que contemplan el distrito de Cervantes, la idea es alcanzar la  
99 gente que no tiene su propiedad declarada. Mi persona tiene que hacer inventarios,  
100 declaraciones, exoneraciones, no he podido llegar a lo que es avalúos, también  
101 quiero utilizar la tecnología como WhatsApp para tener un canal de comunicación,  
102 es 100% rescatable, esa es la parte buena, la parte no tan buena es la de patentes,  
103 cuando se toma patentes, nosotros los funcionarios somos simplemente los que  
104 hacemos que la ley se cumpla, la ley de patentes tiene una serie de requisitos para  
105 cada patentado, existe una tabla de zonificación para cada actividad, existe una  
106 declaración de patentes que se hace todos los años en enero si es régimen  
107 simplificado o en abril si es régimen tradicional, para otorgar una patente usted tiene  
108 que tener los requisitos completos, y a menos que don Oscar los tenga guardados  
109 por ahí, porque no quiero decir que no los tiene, yo encontré 97 carpetas de 217  
110 supuestas patentes que tenemos, algo que me preocupa mucho que también  
111 desconozco la metodología de don Oscar porque puede que tenga su justificación  
112 es que el articulo 8 de la 7473 lo que dice es como usted saca el calculo para una  
113 patente y no me da los cálculos.

114 Renato Ulloa Aguilar comenta es de recurso libre.

115 Francisco Castro Calvo comenta lo de patente es recurso 100% libre que la  
116 administración puede usarlo en o que quiera.

117 Renato Ulloa Aguilar comenta por eso lo importante de tasarlo de manera  
118 correcta.

119 Francisco Castro Calvo comenta yo me atrevería decir que estamos  
120 perdiendo 25 millones de colones, otra cosa con patente es que no debe existir  
121 pendiente de cobro, porque si no se clausura.

122 La solución que yo tengo pata esto es hacer un inventario bien hecho, y con  
123 el comercio informal se pretende informar las nuevas leyes que salieron en el 2023  
124 que es la ley de comercio al aire libre, y comercio sobre ruedas. Esto es  
125 prácticamente lo que hemos hecho, no les traigo presentación porque quiero hacer  
126 un antes y un después y también si me permiten hacer una pequeña actividad la  
127 próxima vez.

128 Renato Ulloa Aguilar comenta ¿hasta cuándo está usted cubriendo esta parte  
129 de patentes?

130 Francisco Castro Calvo comenta yo estaría aquí los cinco meses don Oscar  
131 estaría afuera, sin embargo, conversando con la jefa la idea sería seguir para no  
132 perder la línea que se esta construyendo, y si después la persona entra y no sigue  
133 la línea, la idea es continuar y que Viviana me ayude mas en Bienes Inmuebles en  
134 la parte de archivo y yo empujar patentes.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

135 Mariana Calvo Brenes comenta es importante aclarar que Francisco fue  
136 contratado como encargado de Bienes Inmuebles, igual una oportunidad que no  
137 podíamos dejar pasar el receso de Oscar que igual era su derecho.

138 Renato Ulloa Aguilar comenta vamos a interrumpir un momento para  
139 juramentar a la señora de la junta de Educación de la escuela.

140 Ingresa la señora Karla Cascante Ramirez y se le da la bienvenida por parte  
141 del señor presidente y se le indica que levante la mano derecha.

142 Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria,  
143 observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir fielmente  
144 los deberes de vuestro destino?”

145 Karla Cascante Ramirez sí, juro.

146 Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “sí así lo hicieréis, Dios os ayude, y si  
147 no, Él y la Patria os lo demanden.”

148 Renato Ulloa Aguilar comenta quedan debidamente juramentada.

149 Se retira la señora Karla Cascante Ramirez.

150 Se continua con la presentación del funcionario Francisco Castro Calvo.

151 Renato Ulloa Aguilar comenta se somete a votación informar a la escuela que  
152 ya la señora Karla se juramentó.

153 **ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
154 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
155 **Ulloa Aguilar, Eduardo Sanabria Robles, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina**  
156 **Casasola y José Adrian Molina Vega este Concejo informa a la señora**  
157 **directora MAG. Angie Zúñiga Lobo que la señora Karla Cascante Ramirez**  
158 **cédula de identidad 304220746 fue juramentada en sesión ordinaria 42-2024**  
159 **del 16 de octubre de 2024 esto para que forme parte de la Junta de Educación**  
160 **de la Escuela Luis Cruz Meza. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
161 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

162 Mariana Calvo Brenes comenta agradecer a Francisco por ponerse la  
163 camiseta, a mediados de noviembre cuando Oscar vuelva si vamos a tener mas  
164 claro el panorama de como vamos a trabajar en el 2025, la idea es que el  
165 departamento de administración tributaria crezca, la idea es que Francisco pueda  
166 ascender como coordinador de esta área y así pueda tener una mayor remuneración  
167 y así encargarse de estas áreas mientras la administración pueda meter aunque  
168 sea a medios tiempos el personal que hace falta.

169 Eduardo Sanabria Robles comenta ¿Cómo se hace con la JASEC?

170 Francisco Castro Calvo comenta yo la JASEC intenté patentarla en el 2022  
171 lo que pasa es que ellos están cubiertos por un marco jurídico que dice que  
172 pertenece a la Municipalidad de Cartago y las municipalidades no pagan, es muy  
173 importante el apoyo de las jefaturas y si le entráramos un poquito fuerte si lo  
174 lograríamos.

175 También comentarles que ahora damos el código qr y ya no el cartoncito.

176 Mariana Calvo Brenes comenta mi idea es que el trabajo lo mantenga  
177 Francisco, Oscar esta contratado como tesorero municipal y a eso vuelve y a cajero,  
178 y de una vez les solicito el apoyo porque es un funcionario que lleva muchos años  
179 en esto y no sé cómo lo vaya a tomar, pero si era una gran oportunidad de mejora,  
180 la idea es que Viviana retome las antiguas funciones y Francisco se dedique a más  
181 trabajos de campo.



182 Francisco Castro Calvo comenta hemos estado hablando también de  
183 apertura de calles que conecten los barrios, se pueden hablar con los dueños de  
184 propiedades y se le dice que aumenta la plusvalía y que por el momento dejamos  
185 la calle en lastre, pero es calle pública.

186 Edwin Egidio Molina Casasola comenta haz mencionado puntos muy  
187 importantes como patentes informales, inventario en todo el distrito y una  
188 propuesta del comercio informal, ¿cuál sería su propuesta o tiempo real para tratar  
189 las patentes informales?

190 Francisco Castro Calvo comenta con el tema de los vendedores ambulantes  
191 y comercio informal, con la ley que se implementó hace dos años ahora es más fácil  
192 que ellos puedan formalizarse, el tiempo yo me atrevería a decir que unos 9 meses,  
193 unos 6 para trabajar con lo que ya tenemos patentados y luego con esto. El tema  
194 de los vendedores ambulantes aquí no es tan pesado como en Pacayas, esto se  
195 erradico trabajando los sábados y domingos, duramos 8 meses, aunque sea feo  
196 decirlo darle “cacería”, esa sería mi propuesta trabajar fines de semana. Con el  
197 comercio informal los que tengan local y plan regulador lo permita no hay problema,  
198 se le indica que se ponga al día, el problema es cuando ya tiene muchos años pero  
199 el plan regulador no lo permite, como le dice uno que tiene que cerrar, en Pacayas  
200 se creo una comisión donde se veían esos casos, a mi me encantaría que podamos  
201 tener esa comisión acá.

202 Renato Ulloa Aguilar comenta necesitamos muchos funcionarios  
203 comprometidos, siempre será bien recibido y nos queda resonando esas patentes  
204 para actualizarlas.

205 Francisco Castro Calvo comenta mas adelante con autorización de la jefa les  
206 puedo pasar el correo y contraseña del drive para que puedan acceder a la  
207 información.

208 Renato Ulloa Aguilar comenta muchas gracias por presentarse.

209 Francisco Castro Calvo comenta muy agradecido por el espacio, esa es mi  
210 oficina y las puertas están abiertas.

211 ARTÍCULO III: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

212 1-Sesión ordinaria 41-2024.

213 Renato Ulloa Aguilar comenta si alguno tiene alguna observación o  
214 comentario.

215 Quien esté de acuerdo en aprobar el acta de la sesión 41 con las  
216 observaciones realizadas que levante la mano y en firme.

217 **ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
218 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
219 **Ulloa Aguilar, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Edigio Molina Casasola,**  
220 **Andrea Sanabria Sojo y José Adrian Molina Vega este Concejo declara**  
221 **aprobada el acta de la sesión ordinaria 41-2024. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
222 **APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

223 ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

224 1-09 de Octubre del 2024. N° de Oficio: SC-AC-0999-ORD.23-2024

225 Señor/a Rodrigo Chaves Robles, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

226 Casa Presidencial – Zapote despacho.presidente@presidencia.go.cr,

227 [zeydy.cedeno@presidencia.go.cr](mailto:zeydy.cedeno@presidencia.go.cr) emilia.selva@presidencia.go.cr,

228 [Jeison.villegas@presidencia.go.cr](mailto:Jeison.villegas@presidencia.go.cr). Señor/a Rodrigo Arias Sánchez, Presidente



229 ASAMBLEA LEGISLATIVA. San José. Señor/es MINISTERIO DE EDUCACION  
230 PÚBLICA, San José. despachoministerial@mep.go.cr  
231 Señor/es ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
232 (APSE SINDICATO) CIRCUITO 03. FRENTE DE LUCHA POR LA EDUCACIÓN  
233 Montes de Oca, [wend1980cyp@gmail.com](mailto:wend1980cyp@gmail.com). Señor/es CONCEJOS MUNICIPALES  
234 Municipalidades del país. Señor/a Domingo Arguello García. ALCALDE MUNICIPAL  
235 Señor/a Soledad Montero, GESTORA AREA DE COMUNICACIÓN  
236 INSTITUCIONAL. Municipalidad Asunto: Transcripción asunto conocido por el  
237 Concejo Municipal de Montes de Oca.  
238 Estimado/a señor/a/es, tengo el gusto de transcribir el asunto conocido por el  
239 Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 23/2024, Artículo  
240 N° 9, Punto N° 9, del día 07 de Octubre del 2024, el cual textualmente dice:  
241 ARTICULO 9.- Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.- Se presenta  
242 a despacho el siguiente dictamen el cual dice: DICTAMEN DE LA COMISION DE  
243 GOBIERNO Y ADMINISTRACION. Reunión Ordinaria N°6 celebrada por la  
244 Comisión de Gobierno y Administración, el día 1 de octubre del 2024, de forma  
245 virtual y transmitida por los medios oficiales de la Municipalidad, a partir de las 6:11  
246 p.m hasta las 7:46 p.m con la siguiente asistencia: PRESENTES: Presidenta, Marta  
247 Corrales Sánchez; Secretaria, Jeiny Lizano Vargas; Regidores Proprietarios: Enrique  
248 Sibaja Granados; Jorge Luis Espinoza Camacho y Katya López Alvarado,  
249 AUSENTE con justificación asesora legal Alba Iris Ortiz Recio.  
250 PUNTO N° 9.- Tema: Asociación de Profesores de Educación Secundaria y el  
251 Frente de Lucha por la Educación al Concejo Municipal - solicitud de Moción de  
252 Apoyo a los Movimientos de la APSE y el Frente de Lucha por la Educación.  
253 CONSIDERANDO:  
254 PRIMERO: Con fecha 17 de setiembre del 2024, mediante Oficio: SC-AC-0890-  
255 ORD.20-2024, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro.  
256 20/2024, Artículo N° 5.13, del día 16 de Setiembre del 2024, nos traslada: Nota  
257 suscrita por la Asociación de Profesores de Educación Secundaria (APSE  
258 SINDICATO) Circuito 03 y el Frente de Lucha por la Educación al Concejo  
259 Municipal, con fecha 11-9-2024: solicitud de Moción de Apoyo a los Movimientos de  
260 la APSE y el Frente de Lucha por la Educación. Tal escrito dice:  
261 (...)  
262 Asunto: Solicitud de Moción de Apoyo a los Movimientos de la APSE y el Frente de  
263 Lucha por la Educación Estimados Concejo. La suscrita Wendy Vásquez Pessoa,  
264 en calidad de coordinadora de la regional 03 de la APSE SINDICATO y miembro  
265 del Frente de Lucha por la defensa de la Educación Pública y ante todo como  
266 ciudadano/a preocupado/a por la educación, miembro de la comunidad educativa,  
267 solicitamos respetuosamente que se presente una moción en el marco de la  
268 legalidad, con el fin de expresar el apoyo de este honorable cuerpo a los  
269 movimientos populares que están llevando a cabo la Asociación de Profesores de  
270 Educación Secundaria (APSE SINDICATO) en conjunto con el Frente de Lucha por  
271 la Educación. Como es de público conocimiento, estos movimientos ciudadanos  
272 están exigiendo al Gobierno Central que atienda de manera urgente y eficaz las  
273 necesidades del sistema educativo público, particularmente en los niveles de  
274 preescolar, primaria y secundaria. La situación actual de nuestras escuelas ante la  
275 falta de recursos, deterioro de las infraestructuras, entre otros, pone en riesgo la  
276 calidad de la educación que reciben nuestros niños y jóvenes. Considero que es



277 fundamental que este Consejo Municipal se pronuncie al respecto y se sume a las  
278 voces que claman por una educación pública de calidad en Preescolar, primaria y  
279 secundaria. Al aprobar una moción de apoyo, este cuerpo colegiado estaría  
280 demostrando su compromiso con el bienestar de nuestra comunidad y estaría  
281 enviando un mensaje claro al Gobierno Central sobre la importancia de invertir en  
282 educación.

283 (...)

284 SEGUNDO: Que este Consejo Municipal al respecto se ha pronunciado en dos  
285 oportunidades, remitiendo los acuerdos del caso al Gobierno Central, legisladores  
286 y Universidades Publicas del país.

287 TERCERO: Que se apoya y comparte la solicitud planteada por los movimientos  
288 sindicales de los señores/as educadores/as del país.-

289 POR TANTO, ESTA COMISION POR UNANIMIDAD RECOMIENDA AL CONCEJO  
290 MUNICIPAL:

291 PRIMERO: Apoyar las gestiones que llevan a cabo la Asociación de Profesores de  
292 Educación Secundaria (APSE SINDICATO) Circuito 03 y el Frente de Lucha por la  
293 Educación al Concejo Municipal, acogiendo y aprobando el siguiente texto de  
294 moción que dice:

295 (...)

296 MOCION MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE OCA EN  
297 PLENO/ REF. VOTO DE APOYO A LOS MOVIMIENTOS POPULARES DE LA  
298 APSE Y EL FRENTE DE LUCHA POR LA EDUCACIÓN, Y EXIGENCIA AL  
299 GOBIERNO CENTRAL DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA EDUCACIÓN  
300 PÚBLICA.

301 CONSIDERANDO:

302 1. Que la educación pública es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y  
303 la base del desarrollo de cualquier sociedad.

304 2. Que los movimientos populares de la Asociación de Profesores de Educación  
305 Secundaria (APSE SINDICATO) y el Frente de Lucha por la Educación han  
306 manifestado de manera pacífica sus demandas en defensa de una educación de  
307 calidad.

308 3. Que la constitución política de Costa Rica habla del deber constitucional de  
309 otorgar un 8% del presupuesto nacional a educación.

310 4. Que, en los últimos años, este ha disminuido considerablemente, siendo el año  
311 2025, según lo que se proyecta el año con el menor porcentaje de inversión en  
312 educación de los últimos

313 20 años. 5. Que, a estas alturas, las juntas de educación y administrativas, ya no  
314 cuentan con fondos para poder sufragar gastos básicos necesarios para el  
315 funcionamiento de los centros educativos, como papel higiénico, hojas, artículos de  
316 limpieza y otros.

317 6. Que hay incluso centros educativos como en San Carlos que están teniendo un  
318 cierre técnico por falta de presupuesto.

319 7. Que para el año 2025, se proyecta una disminución en el rubro de juntas de  
320 educación de más de 11,000 millones de colones.

321 8. Que las carencias en infraestructura, recursos humanos y materiales en los  
322 centros educativos públicos afectan directamente la calidad de la enseñanza y el  
323 aprendizaje de nuestros estudiantes.



324 9. Que es deber de este Consejo Municipal respaldar las acciones que buscan  
325 garantizar el bienestar y el futuro de nuestra comunidad.

326 POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

327 1. Expresar nuestro más firme respaldo a los movimientos populares de la APSE y  
328 el Frente de Lucha por la Educación, reconociendo su legítimo derecho a  
329 manifestarse en defensa de la educación pública.

330 2. Solicitar al Gobierno Central que atienda de manera urgente y eficaz las  
331 demandas de los sectores educativos, destinando los recursos necesarios para  
332 garantizar:

333 3. La mejora de la infraestructura de los centros educativos.

334 4. La provisión de materiales didácticos y tecnológicos adecuados.

335 5. Instar a las autoridades educativas a que entablen un diálogo abierto y  
336 constructivo con los representantes de los movimientos populares, a fin de encontrar  
337 soluciones consensuadas a los problemas que aquejan a la educación pública.

338 6. Hacer un llamado a la comunidad en general a unirse a esta lucha en defensa de  
339 una educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes.

340 7. Comuníquese a los interesados y a las autoridades gubernamentales  
341 correspondientes (Poder Ejecutivo y Legislativo), a los medios de comunicación y  
342 publíquese en la redes oficiales de la Municipalidad, como una muestra del  
343 compromiso de este Concejo Municipal con la educación pública.

344 SEGUNDO: Comuníquese como corresponde

345 UNA VEZ CONOCIDO EL PUNTO N° 9 DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE  
346 GOBIERNO Y ADMINISTRACION 01-10-2024, EL CUAL ES ACOGIDO COMO  
347 MOCION POR LA REGIDORA PROPIETARIA MARTA CORRALES SANCHEZ, EL  
348 SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACION,  
349 QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADO POR DECISION UNANIME.- ACTO  
350 SEGUIDO, POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE  
351 EJECUCION, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A  
352 RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE  
353 APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.-

354 Cordialmente, Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas, Secretario del Concejo  
355 Municipal. MSVA. Arch\* /.

356 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este a favor de brindar un voto de  
357 apoyo que levante la mano y en firme.

358 **ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
359 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
360 **Ulloa Aguilar, Eduardo Sanabria Robles, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina**  
361 **Casasola y José Adrian Molina Vega este Concejo brinda un voto de apoyo a**  
362 **la moción presentada por el Concejo Municipal de Montes de Oca denominada**  
363 **Moción de apoyo a los movimientos de la APSE y el Frente de Lucha por la**  
364 **Educación. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN**  
365 **FIRME. COMUNÍQUESE.**

366 2- Señoras y Señores Secretarías Municipales. Concejos Municipales  
367 Provincia de Cartago. Estimadas y Estimados:

368 Reciban un cordial y afectuoso saludo, deseándoles lo mejor en este día y  
369 siempre.

370 Como parte de las acciones de apoyo y asesoría que se brinda desde la  
371 Dirección de Incidencia Política y Comunicación, se encuentra el monitoreo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

372 legislativo que conlleva una serie de actividades, entre ellas el estudio de los  
373 proyectos de ley relacionados con el régimen municipal. Es por esta razón que en  
374 esta oportunidad adjuntamos un total de 8 (ocho ficha técnicas) de diferentes  
375 expedientes que están siendo analizados por la Asamblea Legislativa.

376 Nuestro objetivo es hacer de conocimiento del Honorable Concejo Municipal  
377 estas fichas técnicas, razón por la cual de manera respetuosa le solicito informar y  
378 trasladarlas a las y los regidores que conforman el Concejo Municipal.

379 Se adjuntan las siguientes fichas técnicas:

380 21. FT. 24.268

381 022. FT. 24.300

382 023. FT. 24.192

383 024. FT. 24.458

384 025. FT. 23.006

385 026. FT. 24.288

386 027. FT. 24.349

387 028. FT. 24.315

388 Favor brindar acuse de recibido. Quedo atenta a cualquier consulta adicional  
389 que se requiera. Saludos. Lcda. Guiselle Sánchez Camacho. UNGL.

390 **3- CCMDC-055-10-2024.** Cervantes, 16 de octubre del 2024. Señores  
391 Concejales Municipales. Concejo Municipal Distrito de Cervantes Lcda. Mariana  
392 Calvo Brenes, Intendente Municipal

393 Estimado(s) señor(es):

394 En relación a la consulta que se me ha realizado sobre el origen de los  
395 recursos de la línea que se separa en superávit específico de periodos anteriores  
396 denominado para la compra de instrumentos musicales. Por este medio, les  
397 transcribo la información que se ha logrado obtener;

398 Reformas a Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República  
399 para el Ejercicio Económico del 2012 No. 9065

400 **NORMAS DE EJECUCIÓN**

401 **ARTÍCULO 4.-** Se autorizan las siguientes modificaciones presupuestarias:

402 (...)

403 - Se autoriza al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para que varíe el  
404 destino de la partida incorporada en la Ley N.º 8691, Título 203-Programa 044-00,  
405 código presupuestario 70104 280 2310 3120 434, por un monto de tres millones de  
406 colones (¢3.000.000,00) o el saldo que exista, destinada para ".Compra de instrum.  
407 Musicales p/la Asoc. De músicos Cervanteños Banda La Melódica", a fin de que se  
408 utilice para la compra de instrumentos musicales para la Asociación Talento Musical  
409 del Pueblo.

410 Agradeciendo la atención brindada a la presente.

411 Se suscribe, Lcda. Mery Araya Molina, Presupuesto Municipal.

412 cc. Lcda. Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal), Jose David Lazo  
413 Segovia (Viceintendente Municipal), cc. Archivo

414 Mariana Calvo Brenes comenta me llamaron de la asamblea y van a cambiar  
415 el fin, sería enviar esta nota a la asamblea.

416 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este a favor de enviar este oficio a la  
417 asamblea, que levante la mano y en firme.

418 **ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
419 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**



420 **Ulloa Aguilar, Eduardo Sanabria Robles, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina**  
421 **Casasola y José Adrian Molina Vega este Concejo remite el oficio CCMDC-**  
422 **055-10-2024 a la Asamblea Legislativa relacionada a solicitud de modificación**  
423 **presupuestaria. Adjunta oficio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
424 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

425 4- CCMDC-054-10-2024. Cervantes, 14 de octubre del 2024.  
426 Señores Concejales Municipales. Concejo Municipal Distrito de Cervantes  
427 Lcda. Mariana Calvo Brenes  
428 Intendente Municipal

429 Estimado(s) señor(es):

430 En relación al acuerdo tomado en sesión ordinaria n.º 40-2024 del 02 de  
431 octubre de 2024 (oficio SMC-325-10-2024), que dice;

432 ARTÍCULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

433 ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de  
434 Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios:  
435 Renato Ulloa Aguilar, Eduardo Sanabria Robles, Andrea Sanabria Sojo y Edwin  
436 Molina Casasola este Concejo solicita el criterio de la Lcda. Mery Araya Molina e  
437 Ing. Daniela Serrano Mata si es factible realizar una acera con pasamanos e  
438 iluminación para ingresar a la Casa de la Cultura de Cervantes (edificio municipal  
439 ubicado atrás del gimnasio) con la distribución de partidas específicas 2025, el  
440 monto asignado para Cervantes es de ¢3.823.204,5 (tres millones ochocientos  
441 veintitrés mil doscientos cuatro con 05/100).

442 En este sentido; de mi parte, mientras que exista viabilidad técnica para  
443 realizar la obra planteada, solamente les recuerdo que la información se debe remitir  
444 a la dependencia del Ministerio de Hacienda a más tardar el 15 de noviembre 2024  
445 pero que el C.M.D. Cervantes debe elaborarlo con mayor anticipación considerando  
446 los plazos de envío a la Municipalidad de Alvarado, y que se debe cumplir lo  
447 estipulado en el documento denominado "Instructivo para uso del archivo para  
448 remitir programas y proyectos financiados con Ley 7755, Control de las Partidas  
449 Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional".

450 En la asignación de recursos de partidas específicas es preciso considerar  
451 los aspectos establecidos en la ley N° 7755 Control de las Partidas Específicas con  
452 Cargo al Presupuesto Nacional, y su reglamento; algunos de los cuales indico a  
453 continuación;

454 • Las obras, los programas, los proyectos y los equipamientos  
455 financiados con partidas específicas estarán dirigidos a solucionar problemas  
456 generales e impulsar el desarrollo local en todos los campos y en la cultura. Por su  
457 parte, los proyectos de inversión estarán orientados preferentemente a la  
458 construcción, la reconstrucción, el mejoramiento y el mantenimiento de la  
459 infraestructura pública, comunal y regional.

460 • Las municipalidades se encargarán de garantizar y supervisar que se  
461 cuente con proyectos o iniciativas debidamente concertadas para invertir estos  
462 recursos.

463 • Las municipalidades desempeñarán un papel activo para la  
464 priorización de las necesidades y la selección final de los proyectos y programas  
465 que serán financiados con partidas específicas.



466 • Los concejos municipales y concejos de distrito activarán los espacios  
467 y mecanismos participativos de los proyectos, programas y obras por financiar o  
468 cofinanciar con partidas específicas.

469 • Las partidas específicas deberán expresarse con el mayor detalle  
470 posible, es decir, no podrán ser genéricas sino referirse a un proyecto, programa o  
471 proyecto de inversión concretos, a fin de facilitar la ejecución y los controles.

472 Por otra parte; de la lectura del acuerdo, llama la atención el nombre utilizado  
473 para el edificio municipal ubicado detrás del gimnasio ("Casa de la Cultura de  
474 Cervantes"), debido a que la construcción de dicha edificación se financió con  
475 recursos de una partida específica que se detalla a continuación;

476 Reformas a Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República  
477 para el Ejercicio Económico del 2012 No. 9065

478 NORMAS DE EJECUCIÓN

479 ARTÍCULO 4.- Se autorizan las siguientes modificaciones presupuestarias:

480 (...)

481 2. Se autoriza al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para que varíe  
482 el destino de la partida incorporada en la Ley N. ° 8691, Título 203-Programa 044-  
483 00, código presupuestario 70104 280 2310 3120 434, por un monto de quince  
484 millones de colones (¢15.000.000,00) o el saldo que exista, destinada para ".Const.  
485 En terreno Munic. De un Centro Diurno p/el Adulto Mayor.", a fin de que se utilice  
486 para la compra de terreno y construcción del centro diurno para el adulto mayor.

487 Por lo anterior; les sugiero solicitar asesoría a fin de determinar la legalidad  
488 de cambiar el nombre, pero principalmente el uso de dichas instalaciones.  
489 Normalmente se ha aplicado el criterio, que el uso de los programas o proyectos  
490 financiados con recursos de partidas específicas debe prevalecer a través del  
491 tiempo y no solamente en el momento de su ejecución.

492 Agradeciendo la atención brindada a la presente.

493 Se suscribe, Lcda. Mery Araya Molina, Presupuesto Municipal

494 cc. Lcda. Mariana Calvo Brenes (Intendente Municipal), Jose David Lazo  
495 Segovia (Viceintendente Municipal), cc. Archivo

496 Mariana Calvo Brenes comenta estuvo haciendo las investigaciones del caso  
497 mas que el tema es tan cansón, efectivamente se construyó con una partida  
498 específica para un centro diurno, yo no le voy a llamar centro diurno porque no lo  
499 es, no tiene las polizas. Como consta en el SIRI y en la imagen, y que conste que  
500 la última junta de la Asociación del Adulto Mayor fue inscrita en el 2019, habría que  
501 hacer las pesquisas legales si esa Asociación se puede rescatar, entonces a quien  
502 le vamos a dar el edificio, entonces no le llamemos Casa de la cultura pero no lo  
503 llamemos de ninguna manera, mi sugerencia es que esa partida específica que hay  
504 que enviar a Alvarado la destinemos a otra obra mientras se aclara todo esto.

505 Renato Ulloa Aguilar comenta ¿y para que lo podemos cambiar?

506 José Adrian Molina Vega comenta pueden ser las gradas ya que el dinero  
507 que estaba no se pudo utilizar.

508 Renato Ulloa Aguilar comenta sí puede ser un repello.

509 Mariana Calvo Brenes comenta y unas luces empotradas, no se manda el  
510 acuerdo como tal, Dani lo prepara, lo firma Renato y lo manda a Alvarado, Daniela  
511 lo tiene como una tarea asignada.



512 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este de acuerdo en redireccionar la  
513 partida especifica para obra gris en las gradas frente a la escuela que levante la  
514 mano y en firme.

515 **ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
516 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
517 **Ulloa Aguilar, Eduardo Sanabria Robles, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina**  
518 **Casasola y José Adrian Molina Vega este Concejo redirecciona las partidas**  
519 **específicas para el año 2025 por un monto de €3.823.204,5 (tres millones**  
520 **ochocientos veintitrés mil doscientos cuatro con 05/100).a obra gris para las**  
521 **gradas que se ubican frente a la Escuela Luis Cruz Meza. ACUERDO**  
522 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

523 5- Estimado concejo les pido su colaboración para defender la necesidad de  
524 mejorar el proceso de presentación de modificaciones en Alvarado, como lo pueden  
525 ver en el hilo de correos, casi se nos quedan por fuera la modificación que ya se  
526 había visto y aprobado en este concejo la semana pasada, porque la usanza es  
527 volver a pasarlo al concejo de Alvarado, pero ustedes ya lo han aprobado entonces  
528 ¿Cuál es el objetivo de repetirlo?...

529 Cito a la señora Lizeth contadora de Alvarado: Aclaro que yo puedo incluir  
530 los documentos presupuestarios de Cervantes en el documento consolidado hasta  
531 que sea visto por el Concejo Municipal de Alvarado y este tome el acuerdo de  
532 pasarlo a la Administración, es decir, si ellos ven hoy el ajuste a la modificación y  
533 me pasan el acuerdo mañana, hasta mañana puedo montar la modificación y  
534 presentarla el miércoles en sesión extraordinaria si sesionan.

535 Hablando con Doña Ana Azofeifa Alcaldesa de Jimenez que tiene  
536 intendencia de Tucurrique, compartió sus prácticas con Alvarado, porque las  
537 modificaciones de ellos pasan directo a la administración y únicamente presentan  
538 al concejo el consolidado, lo que agiliza al menos una semana el proceso.

539 Así que Alvarado tiene la anuencia de la oportunidad de mejora, pero también  
540 hagamos ver la necesidad de nuestra parte. Lcda. Mariana Calvo Brenes,  
541 Intendente Municipal.

542 Mariana Calvo Brenes comenta yo sigo sin entender cuál es el espíritu de  
543 decir vamos a presentar la de Alvarado y Cervantes no, si ustedes lo aprueban se  
544 pasa a la administración y lo consolidan y no volverlo a pasar al Concejo de  
545 Alvarado, tenemos que sacudirnos, entonces tal vez anticiparse y enviar una nota  
546 donde hagan ver que ese proceso nos ahora 15 días. Les podemos mandar a decir  
547 y agradecemos por atender las demandas del distrito.

548 La secretaria municipal realiza la consulta si este cambio sería únicamente  
549 para las modificaciones o también para los presupuestos e informes.

550 Renato Ulloa Aguilar comenta debería ser para todo, entonces tal vez sugerir  
551 que también informes y presupuestos. Quien este a favor que levante la mano y en  
552 firme.

553 **ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
554 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
555 **Ulloa Aguilar, Eduardo Sanabria Robles, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina**  
556 **Casasola y José Adrian Molina Vega este Concejo agradece a la**  
557 **administración y Concejo Municipal de Alvarado por atender las demandas y**  
558 **necesidades de nuestro distrito al implementar el acto administrativo directo**  
559 **de las modificaciones presupuestarias y solicitamos que vaya en la misma**



560 **línea los presupuestos tanto ordinario como extraordinarios además de los**  
561 **informes semestrales, ya que eso nos facilita los plazos y hace más ágil**  
562 **nuestra labor municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
563 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

564 ARTÍCULO V: JURAMENTACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE DEPORTES Y  
565 RECREACIÓN DE CERVANTES.

566 Ingres a la señorita Keylin Redondo para la respectiva juramentación para formar  
567 parte del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, se le da la bienvenida por  
568 parte del señor presidente y se le indica que levante la mano derecha.

569 Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria,  
570 observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir fielmente  
571 los deberes de vuestro destino?”

572 Keylin Redondo sí, juro.

573 Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “sí así lo hicieréis, Dios os ayude, y si  
574 no, Él y la Patria os lo demanden.”

575 Renato Ulloa Aguilar comenta quedan debidamente juramentada.

576 Se retira la señorita Keylin Redondo.

577 Ingres a el señor Jimmy Jimenez Matamoros para la respectiva juramentación para  
578 formar parte del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, se le da la  
579 bienvenida por parte del señor presidente y se le indica que levante la mano  
580 derecha.

581 Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria,  
582 observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir fielmente  
583 los deberes de vuestro destino?”

584 Jimmy Jimenez Matamoros sí, juro.

585 Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “sí así lo hicieréis, Dios os ayude, y si  
586 no, Él y la Patria os lo demanden.”

587 Renato Ulloa Aguilar comenta queda debidamente juramentado.

588 Se retira el señor Jimmy Jimenez Matamoros.

589 Ingres a la señorita Galilea Jimenez Soto para la respectiva juramentación para  
590 formar parte del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, se le da la  
591 bienvenida por parte del señor presidente y se le indica que levante la mano  
592 derecha.

593 Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria,  
594 observar y defender la Constitución y las leyes de la Republica, y cumplir fielmente  
595 los deberes de vuestro destino?”

596 Galilea Jimenez Soto sí, juro.

597 Renato Ulloa Aguilar lee textualmente: “sí así lo hicieréis, Dios os ayude, y si  
598 no, Él y la Patria os lo demanden.”

599 Renato Ulloa Aguilar comenta quedan debidamente juramentada.

600 Se retira la señorita Galilea Jimenez Soto.

601 ARTÍCULO VI: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2024.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES, MODIFICACION PRESUPUESTARIA #06-2024

PROGRAMA III

III-06 OTROS PROYECTOS		CERVANTES		
06. SEGURIDAD COMUNITARIA, CERVANTES				
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL
<b>1 SERVICIOS</b>		43 000 000,00	500 000,00	43 500 000,00
<b>1.01 ALQUILERES</b>		43 000 000,00	-	43 000 000,00
1.01.99 Otros alquileres		43 000 000,00	-	43 000 000,00
<b>1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>		-	500 000,00	500 000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería		-	500 000,00	500 000,00
<b>5 BIENES DURADEROS</b>		-	43 000 000,00	43 000 000,00
<b>5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>		-	43 000 000,00	43 000 000,00
5.01.03 Equipo de comunicación		-	43 000 000,00	43 000 000,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>		43 000 000,00	43 500 000,00	86 500 000,00

  

III-06 OTROS PROYECTOS		CERVANTES		
07. MEJORAS ACUEDUCTO CERVANTES				
CODIGO	CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL
<b>5 BIENES DURADEROS</b>		500 000,00	-	500 000,00
<b>5.03 BIENES PREEXISTENTES</b>		500 000,00	-	500 000,00
5.03.01 Terrenos		500 000,00	-	500 000,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>		500 000,00	-	500 000,00
<b>TOTAL PROGRAMA III</b>		43 500 000,00	43 500 000,00	87 000 000,00

III-02 OTROS PROYECTOS		CERVANTES	
06. SEGURIDAD COMUNITARIA, CERVANTES			
CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO		MONTO
1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	-	43 000 000,00
1.1.2	Adquisición de bienes y servicios		500 000,00
2.2.1	Maquinaria y equipo		43 000 000,00

  

III-06 OTROS PROYECTOS		CERVANTES	
07. MEJORAS ACUEDUCTO CERVANTES			
CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO		MONTO
2.2.2	Terrenos	-	500 000,00

602

TOTALES PROGRAMA III				
CODIGO	CLASIFICACION DE EGRESOS	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TOTAL
<b>1 SERVICIOS</b>		43 000 000,00	500 000,00	43 500 000,00
<b>1.01 ALQUILERES</b>		43 000 000,00	-	43 000 000,00
1.01.99 Otros alquileres		43 000 000,00	-	43 000 000,00
<b>1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>		-	500 000,00	500 000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería		-	500 000,00	500 000,00
<b>5 BIENES DURADEROS</b>		500 000,00	43 000 000,00	43 500 000,00
<b>5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>		-	43 000 000,00	43 000 000,00
5.01.03 Equipo de comunicación		-	43 000 000,00	43 000 000,00
<b>5.03 BIENES PREEXISTENTES</b>		500 000,00	-	500 000,00
5.03.01 Terrenos		500 000,00	-	500 000,00
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>		43 500 000,00	43 500 000,00	87 000 000,00

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

JUSTIFICACIONES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°. 06 - 2024

PROGRAMA III - INVERSIONES

06. OTROS PROYECTOS

06. SEGURIDAD COMUNITARIA. CERVANTES

En presupuesto extraordinario n°.01-2024 se propuso el arrendamiento de equipo como cámaras de vigilancia y grabadores; orientado a la prevención del delito, la protección de las personas, la seguridad de los espacios públicos, la recopilación de pruebas, entre otros, con el propósito de concretar el proyecto de monitoreo para la comunidad de Cervantes en conjunto con la Fuerza Pública; asignando el monto de ¢43.000.000,00 en el código de Otros alquileres (1.01.99). Sin embargo; de acuerdo con análisis de la Administración, con el fin de alcanzar los fines que se persiguen, resulta conveniente cambiar la modalidad y realizar la adquisición del equipo y sus artículos complementarios indispensables para su funcionamiento, para lo cual se traslada el contenido presupuestario a la subpartida de Equipo de comunicación (5.01.03). Por otra parte; se asigna contenido presupuestario a la subpartida de Servicios de ingeniería (1.04.03) por ¢500.000,00 , debido a que se requiere contratar los servicios de estudio de suelo de terreno para proyecto de construcción de delegación policial de la Fuerza Pública en el distrito de Cervantes, según requerimientos de las entidades involucradas.

07. MEJORAS ACUEDUCTO CERVANTES



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

625 Para la contratación de servicios de estudio de suelo de terreno para proyecto de  
626 construcción de delegación policial de la Fuerza Pública en el distrito de Cervantes,  
627 se disminuye el rubro de Terrenos (5.03.01) en ¢500.000,00 .

628 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este de acuerdo en la aprobación de la  
629 modificación presupuestaria 06-2024 que levante la mano y en firme.

630 **ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
631 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
632 **Ulloa Aguilar, Eduardo Sanabria Robles, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina**  
633 **Casasola y José Adrian Molina Vega este Concejo aprueba con dispense de**  
634 **trámite de comisión de Hacienda y Presupuesto la Modificación**  
635 **Presupuestaria 06-2024 por un monto total de ¢43.500.000,00 (cuarenta y tres**  
636 **millones quinientos mil colones con 00/100) presentada por la Intendente**  
637 **Municipal señora Mariana Calvo Brenes y la Lcda. Mery Araya Molina**  
638 **contadora y encargada del presupuesto, envíese este acuerdo a la**  
639 **administración de la Municipalidad de Alvarado. ACUERDO**  
640 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

641 Johanna Pereira Alvarado comenta ¿le hago copia al Concejo de Alvarado?

642 Mariana Calvo Brenes comenta no, solo la administración.

643 ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

644 No se presentan mociones

645 ARTÍCULO VIII: DICTAMENES DE COMISIÓN.

646 Comisión de Jurídicos

647 Consecutivo:

648 Fecha: 3 de octubre 2024

649 Hora de inicio: 6:00 pm

650 Hora de finalizacióm: 7:12 pm

651 Miembros presentes,

652 Edwin Casasola Molina, .

Presidente de comisión

653 Narelle Chinchilla Castillo

Secretaría de comisión suplente

654 Juan Carlos Vega Zúñiga

Concejales propietarios

655 Asesores:

656 Invitados:

657 1-Asunto a tratar: Identificar y distribuir los 15 reglamentos con prototipo y sin  
658 prototipo que tiene pendiente de la institución por realizar.

659 Dictamen: Esta comisión dictamina que a partir de hoy los miembros del concejo se  
660 agrupen en pequeñas subcomisiones que elaboren ocho de la lista de reglamentos  
661 pendientes.

662 La distribución de los reglamentos escogidos queda de la siguiente manera:

663 Edwin Molina, Sherry Castillo, Eduardo Sanabria y Juan Carlos Vega asumirán los  
664 siguientes reglamentos:

665 Reglamento de comercio sobre ruedas, el reglamento de acueducto municipal,  
666 sesiones y comisiones municipales, reglamento de uso del vehículo municipal.

667 Por su parte el grupo conformado por Renato Ulloa, Adrián Molina, Andrea  
668 Sanabria, Narelle Chinchilla y Christian Brenes asumirán los siguientes  
669 reglamentos: Reglamento de residuos sólidos, reglamento de ley 7509, reglamento  
670 de licencias de expendio de bebidas alcohólicas y el reglamento de comercio al aire  
671 libre.



672 De esta manera se pretende avanzar de manera práctica y rápida con la elaboración  
673 de cada reglamento y al ser finalizados se retomarán los demás reglamentos que  
674 se decide sean para una segunda fase de trabajo de las subcomisiones.

675 Edwin Casasola Molina, Presidente. Narelle Chinchilla Castillo, Secretarí.

676 Renato Ulloa Aguilar comenta quien este a favor del dictamen de comisión  
677 de Asuntos Jurídicos que levante la mano y en firme.

678 **ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**  
679 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**  
680 **Ulloa Aguilar, Eduardo Sanabria Robles, Andrea Sanabria Sojo, Edwin Molina**  
681 **Casasola y José Adrian Molina Vega este Concejo aprueba el dictamen de**  
682 **comisión de Asuntos Jurídicos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
683 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

684 La subcomisión de la señora Sherry Castillo y los señores Eduardo Sanabria,  
685 Juan Carlos Vega y Edwin Zúñiga convoca a reunirse el jueves 17 de octubre del  
686 2024 a las 6:00 pm.

687 ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

688 Mariana Calvo Brenes comenta estuvimos trabajando en la feria cantonal en  
689 Cartago, estuve con el taller del PEM lo vamos a hacer el viernes y por eso la muni  
690 va a estar cerrado, estuve trabajando en la decisión inicial de video protección,  
691 también en la simulación del CCO, y también realizando oficios para inventario,  
692 estuve en coordinación porque nos hicieron correcciones al proyecto Barbacoas,  
693 tuvimos reunión con Ministerio de Salud y Fuerza Pública para ver el tema de  
694 patentes, cuarterías y otros temas, participe con Narelle en el encuentro de OFIMs.

695 ¿Don Edwin como le fue con lo de reordenamiento?

696 Edwin Egidio Molina Casasola comenta el viernes me tienen respuesta.

697 Mariana Calvo Brenes comenta estaba también actualizando los temas de  
698 contratos al menos en los que yo si he logrado hacer y recordé el proceso de  
699 Johanna, yo sé que es mucho trabajo para que no se les vaya.

700 ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS.

701 **1-** Edwin Egidio Molina Casasola comenta para la próxima reunión, sobre el  
702 cantonato de Cobano lo vemos de hoy en ocho.

703 **2-** Johanna Pereira Alvarado comenta con respecto a la persona joven se  
704 inscribieron pocas personas, la asamblea es el 30 de octubre.

705 Renato Ulloa Aguilar comenta llamarlos para que participen en la asamblea.

706 Johanna Pereira Alvarado comenta además darle seguimiento al concurso  
707 de la bandera, entraron dos propuestas.

708 Renato Ulloa Aguilar comenta la otra semana lo podemos ver.

709 Johanna Pereira Alvarado comenta para comentarles que de ACAM un día  
710 de estos me mandaron un correo para el seguimiento.

711 Renato Ulloa Aguilar comenta decirle a Francisco que cuando puede él.

712 Johanna Pereira Alvarado comenta y Jorge Valle de Fuerza Pública solicitó  
713 espacio para una rendición de cuentas el 30 de octubre.

714 **3-** Renato Ulloa Aguilar comenta felicitar a la Intendencia y UTGV por la calle  
715 de Las Aguas.

716 Mariana Calvo Brenes comenta quedó linda, sin embargo hay que hacer  
717 pruebas de núcleos, si no pasa las pruebas lo único que el BID admite es que quiten  
718 todo y vuelvan a asfaltar.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

---

719 Renato Ulloa Aguilar comenta hoy me escribieron que no había agua en  
720 Santa Eduviges.

721 José Adrian Molina Vega comenta no había.

722 Mariana Calvo Brenes comenta no tengo nada reportado, pero puede estar  
723 relacionado con calle El Tronco.

724 ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN.

725 Cierre de sesión.

726 Al ser las veinte horas con cinco minutos se concluye la sesión.

727

728

729

730

731 Renato Ulloa Aguilar

732 Presidente

Johanna Pereira Alvarado

Secretaria Municipal